



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

UNIV. NAC. DE SALTA
SECRETARIA DE ADM.
CALLE DE LA PAZ
PP 1 00 1 36

RESOLUCION INTERNA N°

085 / 99

SALTA, 08 ABR. 1999
Expediente N° 12.245/98
Referente N° 03/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 611/98, mediante la cual se designa a los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud que entenderá en las elecciones ordinarias del día 30 de Abril de 1999; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Meri Mayorga fue designada Miembro Suplente en 4° término.

Que la Lic. Meri Mayorga mediante nota de fecha 22 de Marzo de 1999 presenta su renuncia ante la Junta Electoral.

Que la Junta Electoral eleva la renuncia a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que tratado el tema en el seno del Consejo Directivo (Sesión Ordinaria N° 3/99 del 6/4/99), se resolvió no aceptar la renuncia presentada por la Lic. Meri Mayorga y citar a la misma a que se integre a trabajar con la Junta Electoral.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 3/99 del 6/4/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. No aceptar la renuncia presentada por la Lic. Meri MAYORGA, y citar a la misma a que se integre a trabajar con la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°. Hágase saber, y remítase copia a Señor Rector, Secretaria Académica, Comisión Coordinadora General, Junta Electoral General, la presentante, y siga a la Junta Electoral de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
rhr
BHS

Lic. Barbara Hennesy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO